

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL. SAN MARTÍN
ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO
MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TALLER DE PRÁCTICA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL II

Profesora: María Estela Moreno

FUNDAMENTACION

La inclusión del Taller de Práctica de la Auditoría Gubernamental II en el Plan de Estudios de la Maestría en Auditoría Gubernamental encuentra su fundamento en el objetivo de incorporar herramientas prácticas de control, para cada posición de los maestrandos, que les permita operacionalizar saberes necesarios para el desarrollo de la profesión. Por tal motivo, el Taller se desarrollará sobre lineamientos de control reales, y aplicación de instrumentos normativos en la labor de auditoría.

OBJETIVOS

1. Acceder a la sistematización normativa de órganos de control interno y externo, en clave de prácticas de control aplicadas.
2. Conocer los instrumentos de control acordes a cada posición.
3. Incorporar saberes para su confección, orientados a un caso real.
4. Desarrollar una herramienta de control aplicada a un caso, de acuerdo a cada posición.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Plan Anual de Auditoría

Elaboración del Plan Anual de Auditoría (órganos de control externo – órgano de control interno). Nociones de Plan Ciclo. Matrices de Riesgos para Planificación. Estructura del plan:

antecedentes, hablado de los candidatos, programación de horas y fechas de auditores, asignación de equipos (conformación, fisonomía). Exámenes planificados e imprevistos. Seguimiento de la implementación del Plan.

UNIDAD 2: Plan Operativo de Trabajo

Proceso de Auditoría: establecimiento de fases, su alcance. Procedimientos generalmente aceptados por fase, delimitación de tareas. Estimación de duración de fases. Confección de plantilla. Coherencia lógica de contenidos entre Fases.

UNIDAD 3: Planes de Mejora

Confección de planes de acciones correctivas. Normas generalmente aceptadas para su confección: referencia al reporte en cuestión, referencia al desvío aludido, acción correctiva, estimación de fechas probables de inicio y finalización de la acción de mejora, asignación de responsables, comentarios aclaratorios del gestor. Elaboración de la acción de mejora.

UNIDAD 4: Comité de Control

Relevancia del Comité de Control. Especificidades de los Comités de Control Públicos. Integrantes. Agenda de funcionamiento. ¿Herramienta de fortalecimiento institucional o formalidad? Cuestiones a atender: reglamentación de su actuación.

MODALIDAD DE DICTADO

Taller de práctica, con establecimiento de marcos analíticos previos de normativa de control. El taller se desarrollará por grupos diferenciados, uniendo a los maestrados de acuerdo a sus posiciones: auditores o gestores; dotándolos de saberes mínimos respecto a las herramientas a desarrollar; para a posteriori dedicarse a la confección de los instrumentos, a saber:

1. Auditores: Planes Anuales de Auditoría, Planes Operativos de Trabajo (de acuerdo a la posición que detentan en el órgano de control).
2. Gestores: Planes de Mejora, Conformación de Comités de Control (de acuerdo a las posiciones que detentes en la administración).

En el desarrollo del taller se elaborará, a partir de un caso de estudio, las distintas herramientas propuestas, en base a las metodologías generalmente aceptadas para cada caso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sobre la base de la participación en el taller, la asignatura se evalúa durante el transcurso de su realización, evaluando los resultados de la resolución de las consignas instruidas por la docente; y la confección obtenida de la herramienta trabajada.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- ✓ Decreto N° 8681. Creación del Comité de Control Interno del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley 24.156. Administración financiera y de los sistemas de control del sector Público nacional.
- ✓ Ley N° 70-1998. Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la CABA. Capítulo I. Sistema Control Interno.
- ✓ Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Nación. Aprobadas por Resolución 145/93AGN del 7 de octubre de 1993.
- ✓ Resolución 152/92 Normas de Auditoría Interna Gubernamental. Sindicatura General de la Nación. 2002.
- ✓ Normas de control interno para tecnología de la información Sector público nacional. SIGEN.
- ✓ Normas Generales de Control Interno. Sindicatura General de la Nación. 1998
- ✓ Normas Mínimas de Auditoría Interna Gubernamental. Sindicatura General de la Provincia de Santa Fe.
- ✓ Resolución N° 36-SIGEN/2011.
- ✓ Resolución N° 60-MJYSGC-SGCABA/2010. Creación del Comité de Control Interno.
- ✓ Resolución N° 96-SIGEN/2006. Informe de Control Interno y Gestión.

- ✓ Resolución N° 107/98 de la Sindicatura General de la Nación. Aprueba las “Normas Generales de Control Interno”.
- ✓ Resolución N° 152/02 de la Sindicatura General de la Nación. Aprueba las “Normas de Auditoría Interna Gubernamental.”
- ✓ Resolución N° 37/06 de la Sindicatura General de la Nación. Aprueba las “Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado”.
- ✓ Resolución N° 575/2013. Ministerio de Salud de la Nación. Creación del Comité de Control Interno.